



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-004-2024,
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-9-2024,
PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS
OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

ACTA DE FALLO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **12:00 HORAS**, DEL DÍA **26 DE MARZO DE 2024**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, UBICADA EN: CALLE JOSÉ ANTONIO TORRES NÚMERO 661, SEGUNDO PISO, COLONIA AMPLIACIÓN ASTURIAS, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06890, EN DONDE SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE EMISIÓN DE **FALLO** A LA PRESENTE LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL PUNTO 5. FORMA Y TÉRMINOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN, SUBNUMERAL 5.3. EMISIÓN DEL FALLO, DE LA CONVOCATORIA. -----

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA **LIC. MÓNICA PORTUGUÉS CAMARGO**, DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE, QUIEN SE ENCUENTRA FACULTADA CONFORME SE ESTABLECE EN LA BASE "5. NIVEL JERÁRQUICO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL RAN QUE ATENDERÁN Y SE RESPONSABILIZARÁN DE LOS DIVERSOS ACTOS RELACIONADOS CON LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN", SUBNUMERAL 5.4., DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.-----

LA PRESIDENTA DEL ACTO, ES ASISTIDA POR EL **LIC. EDGAR GARCÍA MARTÍNEZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, COMO ÁREA CONTRATANTE, ASÍ COMO EL **LIC. ERNESTO ESCAMILLA JIMÉNEZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, COMO ÁREA TÉCNICA.-----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, **LIC. HUGO MUNIVE LARA**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS.-----

Y POR LO QUE SE REFIERE AL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECIALIZADO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL RAMO DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO LA **L.C. ÉRIKA VERÓNICA HERNÁNDEZ ACOSTA**, AUDITORA JEFA DE DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD, QUIEN ASISTE VÍA REMOTA EN CUMPLIMIENTO AL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN TU-03/2020 PARA EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA EN LA EJECUCIÓN DE ACTAS PÚBLICAS Y REUNIONES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2020. -----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY Y 45, DE SU REGLAMENTO, A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGÚN REPRESENTANTE O PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN EL MISMO. -----

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET) DE LA SIGUIENTE MANERA: **LA DOCUMENTACIÓN LEGAL**, -----



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-004-2024,
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-9-2024,
PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS
OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

ACTA DE FALLO

ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA FUE EVALUADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A TRAVÉS DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, MIENTRAS QUE LA **EVALUACIÓN TÉCNICA** FUE REALIZADA POR EL LIC. ERNESTO ESCAMILLA JIMÉNEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, COMO ÁREA TÉCNICA, DERIVADO DE LO CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

No.	PARTICIPANTE	REFERENCIA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y PRESENTADOS DE FORMA ELECTRÓNICA
1	SOLUCIONES INMESOL, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA 6.1 INCISOS: A), B), C) LA INFORMACIÓN QUE SE EXPRESÓ EN EL DOCUMENTO, NO COINCIDE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA , PERO SE ENCUENTRA SEÑALADO EN EL INCISO A), D) E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R), S), T), U), V)
2	LAMA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA 6.1 INCISOS: A), B), C), D) E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R), S), T), U), V)
3	LIRUN RS, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA 6.1 INCISOS: A), B), C), D) E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), P) NO VIGENTE , Q), R), S), T), U), V).
4	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA 6.1 INCISOS: A), B), C), D) E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R), S), T), U), V).
5	COPI DISEÑO, MANTENIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA 6.1 INCISOS: A), B), C), D) E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R), S), T), U), V).

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]



REGISTRO AGRARIO NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-004-2024,
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-9-2024,
PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS
OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

ACTA DE FALLO

6	CAVSA MCL, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA 6.1 INCISOS: A), B), C), D) E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R), S), T), U), V).
---	-------------------------	--

RESPECTO AL PARTICIPANTE **SOLUCIONES INMESOL, S.A. DE C.V.**, PARA EN INCISO C) "DIRECCIÓN DEL **CORREO ELECTRÓNICO** DEL LICITANTE EN CASO DE CONTAR CON ELLA", PRESENTÓ DOCUMENTO EN EL CUAL SU CONTENIDO SE REFIERE A LA CARTA DE ESCRITO DE CONFIDENCIALIDAD, CORRESPONDIENDO AL INCISO N), COMO A CONTINUACIÓN SE PLASMA EN LA SIGUIENTE CAPTURA DE PANTALLA:

SOLUCIONES INMESOL S.A. DE C.V.
Pollo 58 de 97

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-15-B00-015B00001-N-9-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS CENTRALES
DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
Ciudad de México a 22 de marzo de 2024

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE.

ME PERMITO MANIFESTAR Y DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL QUE OSTENTO, QUE SE GUARDARA BAJO LAS MÁS ESTRICTAS REGLAS DE CONFIDENCIALIDAD Y SECRETO PROFESIONAL, CUALQUIER INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN A LA QUE SE TENGA ACCESO DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO, ASÍ COMO AQUELLA QUE SE CONSERVE COMO PARTE DE SUS ARCHIVOS A LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO PASARÁ A SER PROPIEDAD DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL. ASIMISMO, NO SE DIVULGARÁN LOS INFORMES, DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, INCLUYENDO TODA AQUELLA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OPERACIONES ACTIVAS, PASIVAS Y DE SERVICIOS. ASÍ COMO EL SECRETO BANCARIO Y FIDUCIARIO.

Ciudad de México a 22 de marzo de 2024
Atentamente
Protesto Lo Necesario

C. Adriane Rodríguez Trejo
Representante Legal





REGISTRO AGRARIO NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-004-2024,
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-9-2024,
PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS
OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

ACTA DE FALLO

CABE SEÑALAR QUE LA INFORMACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE, SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD, COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN: -----

The screenshot shows a PDF document titled "FORMATO DE ACREDITACIÓN (DOF, 11 DE ABRIL DE 1997)" from Ciudad de México, dated 22 de marzo de 2024. The document is for SOLUCIONES INMESOL S.A. DE C.V. and is addressed to the Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, specifically to the Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. The document contains a table with the following information:

NOMBRE SOLUCIONES INMESOL, S.A. DE C.V.	
CORREO ELECTRÓNICO ventas@inmesol.com.mx compras@inmesol.com.mx	
TELÉFONO 55 5641 7100	FAX N/A
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SIEMPRE HABIA	
DOMICILIO FISCAL	
CALLE SURETANIA	NÚMERO 12
COLONIA VALLEJO	CODIGO POSTAL 07819
ALCALDIA O MUNICIPIO GUSTAVO A MADRID	ENTIDAD FEDERATIVA CIUDAD DE MEXICO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL	ADRIANA RODRIGUEZ TREJO
NUMERO Y FECHA DEL ACTA CONSTITUTIVA	32,896 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2019
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA (SOLO SI APLICA)	6,422 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2019
NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL FEDATARIO PUBLICO QUE PROTOCOLÓ LAS REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA (SOLO SI APLICA)	Lic. Misael A. Casiano Alvarez del E. 20665 Numero 6, 223 de fecha 24 de julio del 2019, area notarial publico numero 45, de la ciudad de México, inscrita en el registro publico de la propiedad y de comercio del distrito federal.

POR LO ANTERIOR, Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.2.2.2. PROCESO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PUNTO 1, INCISO B, SEGUNDO PÁRRAFO, LA FALTA DEL CORREO ELECTRÓNICO EN EL ESCRITO DEL INCISO C), ESTA CUBIERTA CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50, TERCER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO A LA LEY, QUE A LA LETRA DICE:

2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARIO DEL PROLETARIADO
REPUBLICANISMO Y DEFENSOR
DEL MEXICO



REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-004-2024,
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-9-2024,
PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS
OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

ACTA DE FALLO

ARTÍCULO 50.- LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA, POR LO QUE NO PODRÁ DESECHARSE CUANDO LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN O SUS ANEXOS CAREZCAN DE FIRMA O RÚBRICA. EN LAS PROPOSICIONES ENVIADAS A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA, SE EMPLEARÁN LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA QUE ESTABLEZCA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUELLOS DISTINTOS A ÉSTA, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN. AL EFECTO, SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE. ESTA PREVISIÓN SE INDICARÁ EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

EN EL CASO DE QUE ALGUNA O ALGUNAS HOJAS DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR CAREZCAN DE FOLIO Y SE CONSTATE QUE LA O LAS HOJAS NO FOLIADAS MANTIENEN CONTINUIDAD, LA CONVOCANTE NO PODRÁ DESECHAR LA PROPOSICIÓN. **EN EL SUPUESTO DE QUE FALTE ALGUNA HOJA Y LA OMISIÓN PUEDA SER CUBIERTA CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPOSICIÓN O CON LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA MISMA, LA CONVOCANTE TAMPOCO PODRÁ DESECHAR LA PROPOSICIÓN.** -----

POR SU PARTE EL LICITANTE **LIRUN RS, S.A. DE C.V.**, PARA EL INCISO **P)**, "PRESENTAR ACREDITACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL", REGISTRA EN EL SISTEMA COMPRANET LA CARTA DE OPINIÓN DE FECHA DE EMISIÓN DEL 04 DE MARZO DE 2024, CON LO CUAL AL DÍA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE ENCUENTRA **VENCIDA**, DE CONFORMIDAD AL **ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR** DICTADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2023, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 04 DE MAYO DE 2023, POR EL QUE SE APROBARON LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS APLICABLES A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PUBLICADAS EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022. -----

COMO SE MUESTRA CON LA SIGUIENTE CAPTURA DE PANTALLA: -----





REGISTRO AGRARIO NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-004-2024, CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-9-2024, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

ACTA DE FALLO

9325670_E_doc 6.pdf x + Crear

Todas las herramientas Editar Convertir Firma electrónica

Iniciar sesión

Buscar texto o herramientas

FECHA: 04 de marzo de 2024

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

Folio: 1705071272945 (09484600)

Código R.F.C.: LRS140212014

Nombre, Domicilio o Rector Social: LIRUN RS

Estimado Patrón:

Respecto de su opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realizó esta revisión, se encuentran al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión favorable.

La presente opinión se realizó únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una consideración del control interno de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 04 de marzo de 2024, a las 10:54 horas.

Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 04 de marzo de 2024, 23:59:59.

¡Úntese desde su computadora o dispositivo móvil al IMSS!

NOTA:

- Se debe tener presente que el IMSS es un organismo de carácter público que opera bajo el régimen de la Ley del Seguro Social y que su funcionamiento depende de los recursos que se aportan por los asegurados y el Estado.
- El IMSS es un organismo de carácter público que opera bajo el régimen de la Ley del Seguro Social y que su funcionamiento depende de los recursos que se aportan por los asegurados y el Estado.
- El IMSS es un organismo de carácter público que opera bajo el régimen de la Ley del Seguro Social y que su funcionamiento depende de los recursos que se aportan por los asegurados y el Estado.
- El IMSS es un organismo de carácter público que opera bajo el régimen de la Ley del Seguro Social y que su funcionamiento depende de los recursos que se aportan por los asegurados y el Estado.

23°C

11:28 a.m. 26/03/2024

EN CONSECUENCIA, EL LICITANTE **LIRUN RS, S.A. DE C.V.**, AL NO CUMPLIR CON EL 100% DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PUNTO **6.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES**, AFECTA LA SOLVENCIA DE SU PROPUESTA, POR LO QUE MOTIVA SU DESECHAMIENTO, POR LO TANTO, SE **DESECHA** LA PROPUESTA PRESENTADA POR **LIRUN RS, S.A. DE C.V.**, AL **NO CUMPLIR** CON TODOS LOS REQUISITOS ANTES CITADOS.

LO ANTERIOR, EN RELACIÓN AL PUNTO **10.1. PROCEDIMIENTO DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES; SUSPENSIÓN TEMPORAL; CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN Y RESCISIÓN DEL CONTRATO**, 1. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, DE LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE LICITACIÓN, QUE A LA LETRA DICE:

"SE DESECHARÁ LA PROPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EN CUALQUIERA DE LAS ETAPAS QUE INTEGRAN LA LICITACIÓN, CUANDO INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

José Antonio Torres 661 Ampliación Asturias, Cuauhtemoc C.P. 06890, Ciudad de México
www.gob.mx/fran

2024
Felipe Carrillo
PUERTO
RENOVIADOR DEL PODERAJUADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL PUEBLO



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-004-2024,
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-9-2024,
PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS
OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

ACTA DE FALLO

- I. NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- II. COMPROBAR QUE EXISTE ACUERDO ENTRE LICITANTES PARA ELEVAR LOS PRECIOS DEL SERVICIO SOLICITADO.
- III. NO PRESENTAR SUS PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA A MÁS TARDAR EN LA HORA DE LA FECHA SEÑALADA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA.
- IV. CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y A LAS APLICABLES DE SU REGLAMENTO." -----

DE LA REVISIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS POR LOS LICITANTES, SE DESPRENDE QUE LAS EMPRESAS **SOLUCIONES INMESOL, S.A. DE C.V., LAMA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V., INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., COPI DISEÑO, MANTENIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. Y CAVSA MCL, S.A. DE C.V.,** CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LOS NUMERALES **"6.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES"**, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, TAL COMO LO INDICA EL NUMERAL **6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN**, DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE: -----

"6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN.

A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN LOS REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, MISMOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÁ LA SOLVENCIA Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO, ESTO ÚLTIMO TAMBIÉN SUCEDERÁ SÍ SE COMPRUEBA QUE TIENEN ACUERDO CON OTROS LICITANTES, PARA ELEVAR LOS PRECIOS DEL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES." -----

LO ANTERIOR, EN RELACIÓN AL NUMERAL **7. CRITERIO DE EVALUACIÓN**, QUE A LA LETRA DICE:

"A) SERÁN CONSIDERADOS ÚNICAMENTE LOS LICITANTES Y LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS **6.1, 6.2. Y 6.3**, DE ESTA CONVOCATORIA.

B) SÓLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUBRAN EL CIENTO POR CIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL **ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"** QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y **ANEXO 22** DE ESTA CONVOCATORIA.

C) LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES, SE REALIZARÁ CONFORME AL ESQUEMA **BINARIO "CUMPLE/NO CUMPLE."**-----





**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-004-2024,
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-9-2024,
PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS
OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

ACTA DE FALLO

EVALUACIÓN TÉCNICA

CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, EL LIC. ERNESTO ESCAMILLA JIMÉNEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO **DGAF/DRMSG/DSM/064/2024**, DE FECHA 25 DE MARZO DE 2024, REMITIÓ A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EL DICTAMEN TÉCNICO A TRAVÉS DEL CUAL REALIZA EL ANÁLISIS A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR PARTE DE LAS EMPRESAS: **SOLUCIONES INMESOL, S.A. DE C.V., LAMA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V., LIRUN RS, S.A. DE C.V., INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., COPI DISEÑO, MANTENIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. Y CAVSA MCL, S.A. DE C.V.**, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL", CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL **7.2. EVALUACIÓN TÉCNICA** DE LA CONVOCATORIA, MANIFESTANDO LO SIGUIENTE:

*"Derivado de la revisión y análisis de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas participantes, se determinó que las empresas: **LAMA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V., y LIRUN RS, S.A. DE C.V., no cumplen** con todos los aspectos técnicos señalados en el Anexo Técnico objeto del procedimiento.*

***SOLUCIONES INMESOL S.A. DE C.V., INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELÉCTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., COPI DISEÑO, MANTENIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., y CAVSA MCL, S.A. DE C.V., cumplen** con todos los aspectos técnicos señalados en el Anexo Técnico objeto del procedimiento".*

RESPECTO AL NUMERAL 6.2 INCISO F, SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA, EL ANÁLISIS DETALLADO DE LA EVALUACIÓN AL CONTENIDO DE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO.

DE LA REVISIÓN TÉCNICA A LAS PROPUESTAS RECIBIDAS SE DESPRENDE QUE LAS EMPRESAS: **LAMA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V., Y LIRUN RS, S.A. DE C.V.**, NO CUMPLEN CON EL 100% DE LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.2, INCISO F), QUE COMPRENDE LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y SEÑALADOS EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA CONVOCATORIA, EN RELACIÓN AL NUMERAL 6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN, QUE LOS LICITANTES DEBÍAN DE CUMPLIR, MISMOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO, POR LO QUE SE **DESECHAN** LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: **LAMA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V., Y LIRUN RS, S.A. DE C.V.**

LO ANTERIOR, EN RELACIÓN AL PUNTO **10.1. PROCEDIMIENTO DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES; SUSPENSIÓN TEMPORAL; CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN Y**



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-004-2024,
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-9-2024,
PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS
OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

ACTA DE FALLO

RESCISIÓN DEL CONTRATO, 1. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, DE LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE LICITACIÓN, QUE A LA LETRA DICE: -----

"SE DESECHARÁ LA PROPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EN CUALQUIERA DE LAS ETAPAS QUE INTEGRAN LA LICITACIÓN, CUANDO INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- I. NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- II. COMPROBAR QUE EXISTE ACUERDO ENTRE LICITANTES PARA ELEVAR LOS PRECIOS DEL SERVICIO SOLICITADO.
- III. NO PRESENTAR SUS PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA A MÁS TARDAR EN LA HORA DE LA FECHA SEÑALADA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA.
- IV. CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y A LAS APLICABLES DE SU REGLAMENTO." -----

POR LO QUE LAS EMPRESAS **SOLUCIONES INMESOL, S.A. DE C.V., INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., COPI DISEÑO, MANTENIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. Y CAVSA MCL, S.A. DE C.V.**, AL CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS DEL NUMERAL **6.1.** DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, **6.2.** DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, SE PROCEDE A EVALUAR SUS PROPOSICIONES ECONÓMICAS. -----

EVALUACIÓN ECONÓMICA

DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A TRAVÉS DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, PROCEDIÓ A REVISAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY Y ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, DE LA CUAL SE DESPRENDE EL SIGUIENTE RESULTADO: -----

No.	LICITANTE	CANTIDAD DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE SIN IVA
1.	SOLUCIONES INMESOL, S.A. DE C.V.	10	\$114,200	\$1,142,000.00



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-004-2024,
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-9-2024,
PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS
OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

ACTA DE FALLO

2.	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	10	\$225,869.49	\$2,258,694.90
3.	COPI DISEÑO, MANTENIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	10	\$207,924.31	\$2,079,243.05
4.	CAVSA MCL, S.A. DE C.V.	10	\$151,652.00	\$1,516,520.00

DE LOS MONTOS ANTES TRANSCRITOS, SE DESPRENDE QUE TODOS REBANAN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO DE ACUERDO CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CON NÚMERO DE OFICIO **DGFA/DPE/SUF/179/2024** DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2024, EMITIDO POR LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, POR LO QUE NO SON **ACEPTABLES**.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 36, Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:

FALLO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 58 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 10.1. PROCEDIMIENTO DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES; SUSPENSIÓN TEMPORAL; CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN Y RESCISIÓN DEL CONTRATO, DE LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE LICITACIÓN, DESPUÉS DE EFECTUADA LAS EVALUACIONES NO ES POSIBLE ADJUDICAR EL CONTRATO A NINGÚN LICITANTE, POR LO QUE LA LICITACIÓN CITADA AL RUBRO SE **DECLARA DESIERTA**.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN LA PRESENTE ACTA EN LAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS: <http://compranet.hacienda.gob.mx> Y <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php>.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA PRESENTE ACTA SE CIERRA SIENDO LAS **12:45** HORAS, DEL DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

José Antonio Torres 661 Ampliación Asturias, Cuauhtemoc C.P. 06890, Ciudad de México
www.gob.mx/ran



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL PAÍS



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-004-2024,
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-9-2024,
PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS
OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

ACTA DE FALLO

REGISTRO AGRARIO NACIONAL

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
LIC. MÓNICA PORTUGUES CAMARGO DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
ÁREA CONTRATANTE	
LIC. EDGAR GARCÍA MARTÍNEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
ÁREA TÉCNICA	
LIC. ERNESTO ESCAMILLA JIMÉNEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	
LIC. HUGO MUNIVE LARA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS	
POR EL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
L.C. ÉRIKA VERÓNICA HERNÁNDEZ ACOSTA AUDITORA JEFA DE DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD	VÍA REMOTA EN CUMPLIMIENTO AL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN TU- 03/2020



DICTAMEN TÉCNICO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL 2024

PARTIDA 1	DESCRIPCIÓN	SOLUCIONES INMOSOL S.A. DE C.V.	LAMA CONSTRUCCIONES Y PROTECCION S.A. DE C.V.	LIRUM RS. S.A. DE C.V.	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECANICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	CORDESERVO, MANTENIMIENTO, DISTRIBUCION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	CAUSA MCL S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES
6.2 INCISO A:	CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE, DEBERÁ SER ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO EN SU ÚLTIMA HOJA POR QUIEN ACREDITE QUE CUENTA CON LA PERSONALIDAD JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
6.2 INCISO B:	PRESENTAR 2 CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE CLIENTES CON LOS CUALES TENGA O HAYA TENIDO CONTRATOS Y/O PEDIDOS CUYA PRESTACIÓN DE SERVICIO SEA SIMILAR AL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA O EN SU CASO CONTRATOS FORMALIZADOS.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
6.2 INCISO C:	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR DE ACUERDO EN QUE LA CONVOCANTE, SI ASÍ LO REQUIERE, REALICE INSPECCIONES Y VISITAS A SUS INSTALACIONES, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES SI SE COMPRUEBA QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL LICITANTE, NO COINCIDE CON LA INSPECCIÓN DE VISITA REALIZADA A SUS INSTALACIONES.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
6.2 INCISO D:	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR CONSTITUIDO CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
6.2 INCISO E:	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LAS INSTALACIONES, EL PERSONAL Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE DA POR ENTERADO DE LA SIGUIENTE LEYENDA: "LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO NO SIGNIFICA ACEPTACIÓN ALGUNA DEL MISMO, LA CUAL ESTÁ SUJETA A REVISIÓN DE LOS TÉRMINOS MANIFESTADOS EN EL ANEXO TÉCNICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA"	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
6.2 INCISO F:	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO QUE OFERTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA DESCRIPCIÓN AMPLIA DEL SERVICIO OPERADO. EL DICTAMEN TÉCNICO SERÁ ELABORADO TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN LA MEDIDA EN QUE SE COMPLEMENTA LA INFORMACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, EL ÁREA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO TENDRÁ ELEMENTOS PARA APROBAR O DESECHAR LAS OFERTAS.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	LIRUM RS. S.A. DE C.V. EN SU PROPOSTA OMITIÓ LOS SIGUIENTES NUMERALES: 1.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR, 2.- OBJETIVO. CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. POR OTRA PARTE OMITIÓ EL ENCAJE DEL NUMERAL 3.- DESCRIPCIÓN Y CONSIDERACIONES GENERALES DEL SERVICIO, SIN EMBARGO HACE MENCIÓN DE ESTE. LAMA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. SU PROPOSTA NO COINCIDE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
6.2 INCISO G:	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE DA POR ENTERADO DE LA SIGUIENTE LEYENDA: "LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO NO SIGNIFICA ACEPTACIÓN ALGUNA DEL MISMO, LA CUAL ESTARÁ SUJETA AL VISTO BUENO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO".	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
6.2 INCISO H:	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE A PROPORCIONAR EL SERVICIO EN LAS FECHAS Y TIEMPOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO".	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	

ELABORÓ.

C. Arturo Flores Montes

C. ARTURO FLORES MONTES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

REVISÓ

U.C. Ernesto Escamilla Jiménez

U.C. ERNESTO ESCAMILLA JIMÉNEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

AUDITORIO

U.C. Mónica Portués Camargo

U.C. MÓNICA PORTUÉS CAMARGO
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES